



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESOLUCIÓN N° 195
03 de julio de 2025

LA VICERRECTORA ACADÉMICA(E) DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, debidamente autorizado mediante Resolución N° 048 del 3 de mayo de 1997, expedida por el Consejo Académico y en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente la **Resolución de Vicerrectoría Académica No. 272 del 12 de noviembre de 2024**, mediante la cual se estableció el Calendario del período académico **Febrero – Junio de 2025** para los siguientes Programas Académicos de Posgrado, **Maestría en Filosofía (7273)** y **Doctorado en Filosofía (9203)**, de la siguiente manera:

Finalización de clases y del período académico 26 de julio de 2025

Registro de calificaciones: Hasta el 4 de agosto de 2025

ARTICULO 2°. En todo lo demás se conserva lo establecido en la Resolución de Vicerrectoría Académica No. 272 del 12 de noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de julio del 2025.


BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ
Vicerrectora Académica (E)